

PARQUE AMERICA ARIAS

SU DENOMINACION OFICIAL ES, DESDE 1908, "VEINTE DE MAYO"

"Se da cuenta de una moción del Sr. Lavale [Emilio] en la que propone en conclusión:

Primero: El Ayuntamiento acuerda que la fuente que se encuentra instalada en el Parque de San Juan de Dios y que habrá de ser sustituida con la estatua de Cervantes, sea trasladada y colocada en el Parque que se está construyendo entre las calles de Zulue-ta, Trocadero, Colón y Morro, que es el mismo a que antes se ha re-ferido.

Segundo: Que los gastos de traslación y colocación de la re-ferida fuente sea con cargo a sobrantes del Presupuesto, o de otro concepto que estime el Cabildo; y

Tercero: Que dicho Parque se donomine Veinte de Mayo, como re-cuerdo de la fecha en que se constituyó nuestra República".

El Señor Alcalde indica que no existe sobrante alguno del ac-tual presupuesto por lo que podría pedirse que el traslado y co-locación se haga por la Secretaría de Obras Públicas.

Aceptada esta indicación por el Sr. Lavale el Cabildo acuerda aprobar la moción expresada; pero con la enmienda en su segundo extremo de que se interese de la Seerretaría de Obras Públicas lle-ve a cabo el traslado y colocación de la Fuente de que se trata".

Acuerdo del Ayuntamiento de La Habana en sesión ordinaria del 20 de abril de 1908.